

1 de mayo de 2006

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

Antonio García Padilla



El domingo 23 de abril, en circular a la comunidad universitaria, les puse al tanto de la situación universitaria frente a la coyuntura fiscal que enfrenta el país. Les expliqué que ante la eventualidad de una insuficiencia de efectivo, el Gobierno le comunicó a la Universidad de la posible suspensión de las remesas periódicas que nos cursa.

La Universidad ante la coyuntura.

Como ustedes conocen, ante la notificación del Gobierno, la Junta de Síndicos impartió de inmediato instrucciones encaminadas a reducir el impacto negativo sobre la Universidad de la suspensión de dichas remesas, en tanto se normalizara la situación fiscal del gobierno. En suma: hacer los esfuerzos para lograr la conclusión ordenada del semestre, tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de los proyectos perecederos y asegurar, la infraestructura y las instalaciones universitarias.

En la circular del 23 de abril, les señalé que la coyuntura no se suscita por desequilibrios en el presupuesto de la Universidad. Nuestro presupuesto corriente está equilibrado. De lo que se trata es de cómo la Universidad maneja el efectivo con el que cuenta de forma que podamos operar sin la remesa que recibimos del Gobierno. Les participé entonces que estábamos en posición de echar adelante con los trabajos universitarios hasta entrado el mes de mayo y que las expectativas para la conclusión del semestre debían ser optimistas. También les prometí que les proveería información periódicamente, de manera que estuviesen plenamente informados del desarrollo de las cosas.

Durante el día de hoy he conversado con los rectores y rectoras, y con los decanos y directores de las facultades, escuelas y unidades del sistema para hacer balance de la situación y actualizar las proyecciones institucionales. En esta comunicación les pongo al tanto de la situación según se presenta al momento.

La coyuntura actual y las proyecciones de la Universidad.

Como les indiqué en mi comunicación del 23 de abril, gracias a la disciplina financiera de la Universidad, tenemos la capacidad de absorber demoras breves en las remesas que recibimos del Estado. Les participé que nuestra proyección indicaba que contaríamos con el efectivo para sufragar las operaciones durante las primeras semanas de mayo. Hoy me place confirmarles esa apreciación de entonces y añadir que, con las restricciones que obviamente imponen las circunstancias, nuestros recursos garantizan las operaciones institucionales hasta el fin del mes de mayo.

¿Qué significa lo anterior?

Primero, que el semestre podrá discurrir con normalidad, según pautado, manteniéndose los períodos fijados de exámenes y entrega de calificaciones.

Segundo, que podemos trabajar en la planificación de la sesión de verano que sea necesaria para no interrumpir el ordenado progreso académico de los alumnos.

Tercero, que las actividades de investigación y generación de conocimiento que adelantan los miembros del claustro de profesores no deben enfrentar contratiempos derivados de esta coyuntura.

Finalmente, que los proyectos que descansan en tareas compensadas con el trabajo a jornal de los estudiantes, con ayudantías de cátedra y de investigación y con programas de estudio y trabajo, podrán desarrollarse sin interrupción.

Disciplina institucional.

Lo anterior no significa, desde luego, que no se trabaje con el mayor sentido de austeridad y restricción en todas las unidades y programas del sistema y en la Administración Central.

Primero, porque es precisamente esa disciplina la que nos ha permitido absorber con mayor efectividad la demora en la remesa del Estado.

Segundo, porque de la continuación de esa disciplina depende nuestra capacidad de llevar a su realización nuestras proyecciones; y,

Finalmente, por el sentido de extrema responsabilidad que impone la continuación de las operaciones universitarias al momento en que decenas de miles de puertorriqueños se encuentran fuera de sus trabajos.

La Universidad ante una posible prolongación de la situación del Estado.

En el caso de que no se resuelva el problema fiscal del Gobierno durante el mes de mayo, la perspectiva para el mes de junio es, de acuerdo a un análisis de los hechos tal y como se presentan hasta el día de hoy, la siguiente:

En su Orden Ejecutiva Núm. 2006-10, el Gobernador de Puerto Rico dispuso sobre la distribución de los fondos de efectivo restantes en el tesoro estatal durante el resto del año fiscal. A la Universidad se nos asignaron \$38 millones, de los cuales \$3 millones corresponden al pago de becas, que equivale a una cuarta parte de lo que la Universidad recibe del gobierno normalmente. Esa inyección de efectivo, cuyo recibo se programa en junio, es central a todo el panorama institucional en este momento. Si estos recursos que nos provee la Orden Ejecutiva se unen a operaciones rigurosas de adjudicación y administración de nuestros recursos fiscales durante el mes de mayo, anticipo que vamos a poder concluir junio con la misma efectividad que se anticipa ahora para el mes en curso.

Sé que nuestros esfuerzos – los de todos – van a corresponder a la seriedad de esta coyuntura y a la capacidad de los universitarios de manejarla en función de los mejores intereses de la Universidad y de los mejores intereses del país.

Los mantendré informados del desarrollo de los acontecimientos.

¡Adelante con las tareas!

Cordial saludo.

ped

